Nivel	Categoría	Centro
IV	Especialista Oficio (Tor- nero-Fresador)	C. Investigaciones Biológi-
ĮΥ	Especialista Oficio (Mante-	cas. Madrid.
v	nimiento Ordenadores)	Centro de Cálculo. Madrid. Guardería. Madrid.
VI	Oficial Agrario	Finca «La Poveda». Arganda del Rey. Madrid.
VI	Cocinero-Ayudante	C. Nal. Ínvest. Metalúrgicas. Madrid.
VI VI	Oficial Mantenimiento Oficial Mantenimiento	Ciencias Marinas. Cádiz. Astrofísica Andalucía. Gra- nada.
VII VII VII	Celador Celador Celador	Guardería. Madrid. Guardería. Madrid. Guardería. Madrid.
ΫΪΪ	Conserje (con vivienda)	Astrofísica de Andalucía. Granada
VII	Conserje	
VII	Conserje	Edafologia del Segura. Mur-
VII	Conserje	Centro Pirenaico. Jaca (Huesca).
VII	Conserje (con vivienda)	Estación Biológica Doñana. Sevilla.
VII	Conserje (con vivienda)	Estudios Avanzados de Bla- nes. Gerona.
VII	Telefonista	Astrofisica de Andalucía. Granada.
VII VII VII	Telefonista Auxiliar de Laboratorio Codificador-Grabador Cuidador de animalario	Ciencias del Mar. Barcelona.
VIII VIII	Dependiente de Cafetería . Vigilante	
VIII VIII	Vigilante	
VIII	Vigilante	<b>;</b>
VIII	Vigilante	Instituto Eduardo Torroja. Madrid.
VIII	Vigilante (con vivienda)	
VIII	Vigilante	
VIII	Vigilante	
VIII	Vigilante	
VIII IX	Vigilante	Instituto del Frio. Madrid.

# UNIVERSIDADES

25291

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1986, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de esta Universidad de 7 de febrero

De conformidad con lo establecido en Resolución de 7 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de las plazas de Profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.9, apartado 8, del Real Decreto

1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del dia siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 5 de septiembre de 1986.-El Rector, Ramón Pascual

### ANEXO QUE SE CITA

Referencia: D.a.53. Número 135. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: TEU, Area de conocimiento: «Filología Catalana». Titulares:

Presidente: Don Joan Veny i Clar, CU de Barcelona. Vocal primero: Doña María Dolores Badía Pamies, CU Autónoma de Barcelona. Vocal segundo: Doña Maria Gloria Galera Monegal, TEU

Barcelona. Vocal tercero: Don Blai Ignasi Soler Jornet, TEU Barcelona.

Vocal Secretario: Don Ignasi Pelach i Busom, TEU Autónoma de Barcelona (Girona).

## Suplentes:

Presidente: Don Joan Miralles i Montserrat, CU de Baleares. Vocal primero: Don Joaquim Molas Battlori, CU Barcelona. Vocal segundo: Don Jordi Colomina Castenyer, TEU Alicante. Vocal tercero: Don Vicent Josep Miralles Marti, TEU Valencia. Vocal Secretario: Doña Dolors Sistac i Sanvicens, TEU Autónoma de Barcelona (Lleida).

Referencia: D.a.56. Número 138. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: TEU. Area de conocimiento: «Filología Catalana».

Presidente: Don Antoni María Badia Margarit, CU Barcelona. Vocal primero: Don Antoni Ferrando Francés, CU Literaria de

Vocal segundo: Doña Catalina Martínez Taberner, TEU Barce-

lona.

Vocal tercero: Don Vicent J. Miralles Marti, TEU Valencia.

Vocal Secretario: Don Alfred Agusti i Farreny, TEU Autónoma de Barcelona (Lleida).

Presidente: Don Joan Veny i Clar, CU de Barcelona. Vocal primero: Don Joan Miralles Montsetrat, CU Baleares. Vocal segundo: Doña Gloria Bordons de Porrata-Doria, TEU Barcelona.

Vocal tercero: Don Antonio Artigues Bonet, TEU Baleares. Vocal Secretario: Dona Dolors Sistac i Sanvicen, TEU Autonoma de Barcelona (Lleida).

25292 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1986, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado convocado por Resolución de esta Universidad de 29 de noviembre

De conformidad con lo establecido en Resolución de 29 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior

a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del dia siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 5 de septiembre de 1986.-El Rector, Ramón Pascual de Sans.